**IMPORTANTE:**

- Los textos **en azul** deben ser reemplazados.

- Los textos **en negro** deben ser conservados.

- Los textos **en rojo** deben ser borrados (incluyendo estas notas).

- Este documento no debe contener fotografías ni imágenes. Los aspectos visuales de la serie deben expresarse en la Maqueta Audiovisual, y eventualmente el Libro de Arte, si lo hay.

- Todas las secciones de este documento son **obligatorias** para todos los tipos de proyectos, excepto cuando las instrucciones especifiquen lo contrario para los casos puntuales que se detalla.

- Tal como dicen las Bases, se recomienda encarecidamente redactar textos **concisos y sintéticos**, respetando las extensiones mencionadas en cada sección.

**Nombre del Proyecto**

**(Línea Nº 00: Nombre de la Línea)**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

**Director/a: nombre, apellido** (detallar país si no es Chile)

**Productor/a Ejecutivo/a: nombre, apellido** (detallar país si no es Chile)

**Empresa/s postulante/s: nombre** (detallar país si no es Chile)

**Canal emisor: nombre** (en caso de existir)

**Nº de capítulo/s y duración: Número de capítulos x minutos de duración**

**Técnicas: detallar** (acción real o animación -y qué tipo/s-)

**Nota:** Esta información debe coincidir con lo ingresado en el sistema en línea.

**1. PROPUESTA ARGUMENTAL: DE QUÉ SE TRATA LA SERIE.**

(Extensión máxima sugerida: 1 plana)

Síntesis del guión literario de la temporada completa, sin separar necesariamente por capítulos.

Debe contener:

- En el caso de proyectos de ficción identificar claramente el género narrativo.

- Identificación del conflicto central y aquellas subtramas que se consideren relevantes.

- Descripción de los personajes principales y/o fuentes documentales.

- Descripción breve del contexto donde sucede la historia (lugar, época).

**Notas:**

- El guión de un capítulo y las Escaletas de los restantes (contenidos **obligatorios** para todos los proyectos) deben ser entregados en un documento de Word o PDF aparte (**un solo archivo con ambos contenidos**).

**2. PROPUESTA AUDIOVISUAL: CÓMO SE VE Y SE ESCUCHA LA SERIE.**

(Extensión máxima sugerida: 1 plana en total)

En esta sección se debe describir brevemente los siguientes aspectos (no necesariamente todos):

 - Dirección de fotografía / iluminación.

 - Estilo de cámara.

 - Montaje.

 - Uso de elementos gráficos de cualquier tipo: fijos o animados, 2D o 3D, etc.

 - Tratamiento del sonido ambiente.

 - Musicalización.

 - Dirección de arte (locaciones, escenografía, vestuario, peinados, maquillaje, utilería, etc.).

 - Efectos especiales (de rodaje y/o de post producción).

 - Referencias de otras series, películas u obras audiovisuales.

 - Otros recursos visuales y sonoros.

**Notas:** No sólo es importante decir *qué* se va a hacer y *cómo*, sino también *por qué*, o *para qué*: crear ciertas atmósferas, generar una determinada emoción o sensación, potenciar una idea, etc.

Se recomienda no extenderse más allá de la plana sugerida, especialmente considerando que el Contenido que mejor expresa la Propuesta Audiovisual es la Maqueta Audiovisual.

No está permitido incluir fotografías ni imágenes. Los aspectos visuales de la serie deben expresarse en la Maqueta Audiovisual, y eventualmente el Libro de Arte, si lo hay.

**3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.**

(Extensión máxima sugerida: 2 a 5 objetivos, máximo media plana)

Los objetivos planteados en este punto han de ser concretos y deben estar en concordancia con el inciso cuarto del Art. 1 de la Ley N° 18.838 y las Normas Generales del Consejo Nacional de Televisión. Además, en caso de adjudicarse el fondo, lo aquí expuesto debe ser reconocible y posible de ser verificado en la obra audiovisual una vez finalizada.

Exponer concretamente cómo a través del argumento y tratamiento planteados se busca alcanzar los objetivos que se propone la obra postulada.

**4. PÚBLICO OBJETIVO.**

(Extensión máxima sugerida: Media plana)

Descripción e identificación concreta del público al cual apunta el proyecto considerando el potencial atractivo o interés de éste para las audiencias y canales de televisión en base a la información, instrucción, formación y entretenimiento que se propone a través de su realización.

En los proyectos dirigidos a público infantil, es particularmente importante definir el rango de edades y justificarlo. Se solicita especial atención a los postulantes de la ***Línea 5 y 6-Programas orientados al público infantil pre escolar de 3 a 6 años e infantil de 6 a 12 añ*os** respectivamente, en que es muy relevante diferenciar si el proyecto se dirige justamente al público pre escolar o mayor (6 a 12 años).**5. PRE-INVESTIGACIÓN.**

(Extensión máxima sugerida: 2 planas)

**Notas:**

Este punto es obligatorio para todos los tipos de proyectos. Debe contener **sólo las conclusiones** de la investigación que el Postulante considere **relevantes** tanto para la justificación del proyecto como para su desarrollo.

Si el postulante quiere presentar bibliografía, fragmentos de textos consultados, transcripciones de entrevistas realizadas, o cualquier otro contenido extenso, debe hacerlo en un documento de Word aparte, y mencionarlo en esta sección.

Es particularmente importante incluir la información que tiene relación directa y específica con el proyecto.

Ejemplos:

- Antecedentes históricos en las Series Históricas o Documentales Históricos Ficcionados.

- Búsqueda de personajes y situaciones en programas de No Ficción.

- Si el proyecto para su óptimo desarrollo requiere asesoría calificada (pedagógica, histórica, científica, u otras) – En caso de que se requiera en el documento de presupuesto se debe considerar la contratación de los profesionales correspondientes-.

**6. JUSTIFICACIÓN DEL APORTE Y ORIGINALIDAD.**

(Extensión máxima sugerida: 10 líneas)

Explicar en qué medida y de qué manera el proyecto postulado al Fondo corresponde a un aporte real a la programación actual de la televisión abierta.

Argumentar qué características específicas hacen al proyecto original respecto a lo que existe actualmente en la Televisión.

**Nota:** No es necesario explayarse largamente en cada uno de estos aspectos; es más recomendable concentrarse en las 2 o 3 fortalezas o virtudes más relevantes, aquellas que realmente representen un **aporte valioso y significativo** a la programación televisiva actual.

**7. ESTRATEGIA DE DESARROLLO.**

(Extensión máxima sugerida: 1 Plana)

Explicitar el plan de acciones en relación al desarrollo y distribución del proyecto postulado especialmente considerando planes de coproducción internacional.

**- En caso de que el proyecto esté presentado en esta postulación bajo la modalidad de coproducción internacional** se ha de detallar en este punto el perfil del coproductor, datos sobre el acuerdo pactado y cómo la alianza lograda impacta en el desarrollo del proyecto ya sea a nivel de contenido, técnico, humano y/o en términos de financiamiento.

**- En caso de que el proyecto NO esté presentado dentro de la modalidad de coproducción internacional,** pero se pretende buscar alianzas con el extranjero en el futuro, se debe detallar claramente el plan de coproducción internacional (festivales, mercados y otras instancias o identificación de potenciales socios de acuerdo al perfil del proyecto; entre otros). Lo anterior debe considerar fechas, aunque sea referenciales. En caso de tener conversaciones avanzadas con algún ente coproductor se recomienda señalar en este punto.

**- En caso de no tener contemplado un plan de coproducción internacional para el proyecto,** se debe explicitar de todas formas en este punto el plan de producción ejecutiva que se espera llevar a cabo.

**8. PLAN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN.**

Este contenido es **obligatorio** para aquellos proyectos que tienen **emisión comprometida,** y optativo para los que no la tienen.

**1. Primera Emisión (necesariamente en TV abierta).**

En cumplimiento de las Bases, queremos que la 1ª temporada de "Nombre del Proyecto" sea exhibida los días (día o días de la semana) a las (hh:mm) horas, durante 00 semanas / meses, desde (fecha de inicio) hasta (fecha de término).

**Nota:** Todos los proyectos deben corresponder a la 1ª temporada, salvo en la Línea 8.

Esta primera emisión ya ha sido comprometida por (Canal de Cobertura Nacional, Regional o Local, según corresponda), lo cual está respaldado mediante el Convenio de Postulación Conjunta (Nacional entre Productora y Canal de Televisión) firmado por (Nombre y Apellidos), en su calidad de Representante Legal de (Canal), que se entrega en esta postulación.

Si el Postulante es un canal de televisión abierta **sin asociación** con productora independiente, no debe presentar dicho documento y se asume el compromiso sólo por el hecho de postular y suscribir el presente documento. En ese caso se debe editar el texto en negro de manera acorde.

**2. Emisiones Adicionales (necesariamente después de terminada la Primera Emisión del programa).**

Pueden ser repeticiones de la temporada en el mismo canal, exhibiciones en otros Canales de Cobertura Nacional o Regional (de libre recepción o pagados) y Videoteca del CNTV, Canales de Cobertura Local (después de 2 años); etc.

**9. PLAN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.**

**Notas:**

Esta sección es **obligatoria** para los Proyectos que ya tienen asegurada su emisión (canal), y opcional para los restantes.

En los Proyectos que se presenten con la emisión ya comprometida, **el Canal debe contemplar y aportar obligatoriamente** su costo. No se puede pedir financiamiento al CNTV para estos efectos.

Siempre que se presente este punto, opcional u obligatorio, se debe contemplar en el Presupuesto.

La primera emisión del programa "Nombre del Proyecto" será promocionada de la siguiente forma:

**1. Promociones / sinopsis en el Canal Emisor.**

Promociones en tanda comercial, menciones, *placement*, auspicios, u otros.

**Nota:** Se debe cuantificar la cantidad, frecuencia y permanencia de estas promociones, el Canal estará obligado a cumplir este compromiso. Debe estar valorizado en el documento de presupuesto.

**2. Promociones en otros medios**

Promociones en radio, vía pública, prensa escrita, u otros.

**Nota:** Se debe cuantificar la cantidad, frecuencia y permanencia de estas promociones, el Canal estará obligado a cumplir este compromiso. Debe estar valorizado en el documento de presupuesto.

**3. Creación de un sitio en internet especialmente dedicado a la serie (puede formar parte del sitio del Canal).**

**Nota:** Debe estar valorizado en el documento de presupuesto.

**4. Evento de lanzamiento.**

**5. Otras Actividades de Promoción y Difusión.**

**10. PROPUESTA TRANSMEDIA.**

(Extensión máxima sugerida: Una Plana)

Este requisito tiene como fin proponer que el proyecto pueda potencialmente exhibirse más allá de la pantalla televisiva, permitiendo así lograr mayor crecimiento, alcance y perdurabilidad de los proyectos financiados por el CNTV.

Por ejemplo, con la creación de cápsulas o piezas audiovisuales que puedan ser emitidas por plataformas de la web y otros soportes tecnológicos tales como *smart phones* y *tablets*, con el fin de potenciar el programa, sus contenidos, formas y protagonistas.

Se debe presentar una propuesta que pueda ser desarrollada y acorde con las nuevas formas de consumo de contenidos audiovisuales, por medio de *Instagram*, *Facebook, YouTube, Twitter* u otros espacios online, plataformas o aplicaciones como catálogos virtuales.

No está permitido solicitar montos en planilla presupuestaria con cargo al Fondo CNTV para estos fines.

**11. CURRÍCULOS DE LOS MIEMBROS MÁS RELEVANTES**

**DEL EQUIPO TÉCNICO Y DEL ELENCO O PROTAGONISTAS.**

(Extensión máxima sugerida: media página por persona).

**Notas:**

- Todos los currículos deben ser presentados en esta sección y en este formato.

- Incluir obligatoriamente los currículos de los cargos de Director/a, Productor Ejecutivo/a, Guionista.

- Se recomienda también incluir los siguientes cargos, según corresponda: Director/a de Fotografía, Productor/a General, Director/a de Arte, Director/a de Animación, Actores/Actrices protagónicos/as, Montajista y Compositor/a Musical.

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos personales** | Nombres y Apellidos, nacionalidad. |
| **Cargo(s)** | Cargo(s) que desempeña en este Proyecto. |
| **Contacto** | Dirección de correo electrónico. Teléfono. |
| **Reel** | De preferencia, el currículo del director debe incluir un enlace o enlaces web ( hipervínculo o link ) al reel audiovisual y/o al sitio web personal, para acceder a visionar sus obras previas. |
| **Estudios** | Institución. Carrera. Años. |
| **Antecedentes****Laborales** | **Mencionar sólo los 5 más relevantes.**Nombre película / serie / otra producción. Cargo desempeñado. Año.Se pueden mencionar trabajos no audiovisuales, si tienen relevancia para la serie. |
| **Otros** | Premios, participación en festivales, etc. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos personales** | Nombres y Apellidos, nacionalidad. |
| **Cargo(s)** | Cargo(s) que desempeña en este Proyecto. |
| **Contacto** | Dirección de correo electrónico. Teléfono. |
| **Reel** | También se puede agregar el enlace al reel audiovisual y/o al sitio web personal. |
| **Estudios** | Institución. Carrera. Años. |
| **Antecedentes****Laborales** | **Mencionar sólo los 5 más relevantes.**Nombre película / serie / otra producción. Cargo desempeñado. Año.Se pueden mencionar trabajos no audiovisuales, si tienen relevancia para la serie. |
| **Otros** | Premios, participación en festivales, etc. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos personales** | Nombres y Apellidos, nacionalidad. |
| **Cargo(s)** | Cargo(s) que desempeña en este Proyecto. |
| **Contacto** | Dirección de correo electrónico. Teléfono. |
| **Reel** | También se puede agregar el enlace al reel audiovisual y/o al sitio web personal. |
| **Estudios** | Institución. Carrera. Años. |
| **Antecedentes****Laborales** | **Mencionar sólo los 5 más relevantes.**Nombre película / serie / otra producción. Cargo desempeñado. Año.Se pueden mencionar trabajos no audiovisuales, si tienen relevancia para la serie. |
| **Otros** | Premios, participación en festivales, etc. |

**12. SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO CNTV.**

**A todos los/as postulantes:**

Con el objetivo de que el Fondo CNTV sea cada vez más eficiente para todos, cada año hacemos mejoras a los documentos de postulación (Bases, Descripción General, Presupuesto, Convenio de Postulación Nacional Conjunta entre Productora y Canal de Televisión, Carta de Compromiso de Personas o Locaciones, Declaración de Procedencia Regional, Convenio de Coproducción Internacional), e incluso eliminamos o creamos nuevos documentos.

**La gran mayoría de esos cambios provienen de los Postulantes.** Por lo tanto, les recordamos que creamos una sección al final de la encuesta (opcional) del **sistema de postulación en línea** para que nos hagan llegar todos sus aportes.

Les pedimos encarecidamente que escriban **durante** el desarrollo del Proyecto, cada vez que se les ocurra una propuesta de modificación, y no **al final**, para evitar que se les olviden.

No los escriban en este documento Word sino en el sistema en línea, ya que de lo contrario no nos llegarán.

Tomaremos muy en cuenta todos los comentarios recibidos.

Gracias de antemano,

Departamento de Fomento.

Y finalmente, recuerden que:

- Los textos **en azul** deben ser reemplazados.

- Los textos **en negro** deben ser conservados.

- Los textos **en rojo** deben ser borrados (incluyendo estas notas).